

MIÉRCOLES, 7 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2017-5058 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 92, de 15 de mayo de 2017, de modificación del anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, oferta más ventajosa, para la adjudicación del contrato de suministro de luminarias LED para el alumbrado público. Expediente 668/2016.*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 92, de fecha 15 de mayo de 2017, anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación del contrato de suministro de luminarias LED para el alumbrado público en Santillana del Mar (expte 668/2016), y advertido la existencia de errores en los Pliegos de Prescripciones Técnicas que regirán la citada licitación, por Resolución de la Alcaldía, de fecha 23 de mayo de 2017, se ha resuelto:

Primero.- Proceder a la rectificación de los errores advertidos en la cláusula 2ª del Pliego de Prescripciones Técnicas que regirá la contratación del suministro de luminarias LED para el alumbrado público de Santillana del Mar, así como en los Anexos I y II de citado pliego, en los términos establecidos en el antecedente del presente acuerdo.

Segundo.- Publicar en el Boletín Oficial de Cantabria el anuncio de corrección de errores advertidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del suministro de luminarias LED para el alumbrado público en Santillana del Mar, estableciendo un nuevo plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria para que los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

Tercero.- Publicar en el Perfil del Contratante la versión corregida del Pliego de Prescripciones Técnicas y de los Anexos I y II del mismo, así como la presente Resolución.

En consecuencia, la fecha límite de presentación de ofertas será de 15 días hábiles a partir de la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria, en iguales términos que los del anuncio de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santillana del Mar, 25 de mayo de 2017.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2017/5058

CVE-2017-5058